



BASES

En observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en sus Artículos 31° párrafo tercero, 33°, 40°, 41°, 42°, 45°, 47°, 51° Fracción Primera, 53°, 54°, 55° y 56°, en vigor y 48°, 50° y 53° y demás relativos del Reglamento de la Ley, así como al Acuerdo No. 001/2021, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del este Organismo, en su Sesión Sexta Extraordinaria de fecha 14 de Junio del 2021, se convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2021**, relativa a la Adquisición y Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus) con vigencia por tres años, con cargo a la Partida Presupuestal 3271.- Arrendamientos de Activos Intangibles, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Capital, Teléfono 201-2990 al 95 con 6 líneas, Partida Única. (En apego a los protocolos de salud, se solicita traer consigo Cubre bocas **OBLIGATORIO**).

I.- Objeto de la Licitación:

Partida Única: Adquisición y Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años

Características.

- Antivirus & Antispyware.
- Protección de identidad en línea.
- Antispam.
- Protección ante redes públicas.
- Control de Acceso Web.
- Control de dispositivo USB.
- Exploración Avanzada de la Memoria.
- Protección para servidores de archivos.
- Administración remota en la Nube (sin repositorios locales).
- Reporte de seguridad.
- Vigencia por 3 Años, a partir de la Instalación y Puesta en Marcha.

I.I. Consideraciones Generales.

Para la participación en el presente procedimiento de **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**, los interesados deberán considerar lo siguiente:

1.- Inscribirse de forma presencial en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (Departamento de Seguimiento Administrativo) en horario de 9:00 A.M. a 14:00 Horas, desde la publicación de la Convocatoria hasta un día hábil previo al Acto de Presentación Apertura de Propuestas. Para tal efecto deberán entregar escrito en el que expresen su interés en participar en este proceso por si o en representación de un tercero, manifestando los datos generales (Nombre y domicilio del Licitante, RFC, Actividad Económica en el caso



de Persona(s) Físicas; si son Persona(s) Morales: Nombre de su representante Legal y objeto social de la Empresa, debiendo anexar fotocopia de una identificación oficial de la Persona que se inscribe. De así desearlo podrá solicitar las Bases impresas del presente proceso, sin costo alguno. Solo se podrá presentar una propuesta. El escrito arriba referido hará las veces de recibo de Inscripción el cual deberá Incluirlo en el Sobre de la Propuesta Técnica, Original y Fotocopia.

2.- No se aceptarán propuestas de dos o más licitantes en forma conjunta.

3.- En caso de acudir a la Junta de Aclaraciones, persona distinta al Licitante o su Representante Legal, deberá presentar antes de iniciar cada acto, un poder simple otorgado a su favor, por la Persona Moral o Física que participe; de lo contrario, dicha Persona únicamente presenciará los eventos, sin derecho a voz.

4.- Sólo se permitirá el acceso a los actos, a una Persona que represente a la Persona Física o Moral, para que forme parte de este proceso de **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**. (En apego a los protocolos de salud, se solicita traer consigo Cubrebocas **OBLIGATORIO**).

5.- Las solicitudes de aclaraciones deberán entregarse en forma personal o por medios electrónicos, **A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA QUE SE EFECTÚE LA JUNTA DE ACLARACIONES**.

II.- Publicación de la Convocatoria.

La Convocatoria se publicará en el Portal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, www.cedhchihuahua.org.mx, Periódico Oficial del Estado, Periódico de Mayor Circulación y Portal de Contrataciones Abiertas www.contrataciones.chihuahua.gob.mx

II.I.- Entrega de las Bases.

Las Bases del presente proceso no tendrán costo alguno.

Las Bases de Licitación estarán disponibles en el portal de esta C.E.D.H., en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, así mismo estarán disponibles en forma impresa y gratuita, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión.

III.- Personalidad y Acreditación de los Licitantes.

Los Licitantes en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas deberán acreditar plenamente su existencia legal y personalidad jurídica, capacidad técnica y financiera, para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**, sin que exista la posibilidad de sustituir a las personas acreditadas originalmente.

A fin de participar en la presente licitación, deberán presentar dentro del sobre de la Propuesta Técnica la siguiente documentación:

- **Persona Física:**
- Recibo de Inscripción para el presente Proceso Original y fotocopia.



- Original o fotocopia certificada y fotocopia simple del acta de nacimiento.
- En su caso, original del poder de su representante legal.
- **Personas Morales:**
 - A) Recibo de Inscripción para el presente Proceso Original y fotocopia.
 - B) Original y fotocopia del acta constitutiva cuyo objeto social tenga relación con la Venta y Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
 - C) En su caso, Original y fotocopia de las modificaciones del Acta Constitutiva, donde consten las facultades del apoderado para obligar a la Persona Moral, o Poder Notarial expedido por quien tenga facultades para otorgarlo.

Personas Físicas y Morales.

2. Original y fotocopia de una Identificación Oficial con Fotografía, de la Persona facultada para suscribir las Propuestas y, en su caso, para efectuar la firma del Contrato que emane de la presente Licitación.
- 3.- Original y fotocopia de la constancia de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en el cual se indique la Actividad Económica preponderante del Licitante, la cual deberá estar relacionada con el objeto de la presente Licitación.
- 4.- Original del Estado de Situación Financiera (Balance General) cuando menos a Diciembre del ejercicio fiscal 2020, firmado por el Contador Público que lo elaboró, adjuntando fotocopia de su cédula profesional.
- 5.- Fotocopia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2020, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP.
6. Fotocopia de la última Declaración del pago provisional de impuestos (I.V.A. e I.S.R) por lo menos al mes de Marzo del 2021, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- 7.- Deberá presentar formato emitido por el SAT denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32D)". Este deberá tener como fecha desde el día de la publicación de la Convocatoria y a más tardar un día hábil antes de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- 8.- Currículum del Licitante en el que incluya la reseña del giro de su negocio y relación de sus 5 clientes más importantes, señalando de éstos últimos, el representante legal, domicilio, nombre de la persona de contacto y teléfono, si cuenta con correo electrónico deberá incluirlo en el currículum.



9.- Original y Fotocopia del documento que mediante el cual demuestre estar inscrito en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado, actualizado ejercicio fiscal 2021.

Todos estos documentos deberán presentarse en original o fotocopia certificada, y fotocopia simple. Los documentos originales que presenten para acreditar su personalidad, serán devueltos una vez que hayan sido cotejados con las fotocopias simples que se entreguen, mismas que permanecerán en poder de la Convocante. No se recibirá documentación incompleta.

IV.- Junta de Aclaración de las Bases.

Se efectuará **el día 22 de Junio del 2021, en punto de las 8:30 A.M. en el auditorio de la C.E.D.H.**

Los licitantes o personas que deseen solicitar aclaraciones, deberán presentar escrito en el que expresen su interés en participar en este proceso por si o en representación de un tercero, **Persona Física:** Datos generales (Nombre y domicilio del Licitante, RFC y Actividad Económica Preponderante. **Persona Moral:** Nombre y domicilio de la Empresa, nombre del representante Legal y objeto social de la Empresa.

Las solicitudes de aclaración a las Bases podrán enviarse por medio electrónico al correo: adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx siendo responsabilidad del licitante asegurarse que su(s) pregunta(s) fueron recibidas, lo cual podrá confirmarlo al teléfono (614) 201-29-90 extensión 142 y 153, en un horario comprendido de 9:00 a.m. – 14:00 p.m., **a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones.**

O bien de forma presencial, al Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta C.E.D.H., **a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones.**

Cuando el escrito se presente fuera del plazo antes señalado o al inicio de la Junta de Aclaraciones, el Licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante, en la mencionada Junta.

La asistencia de los Licitantes a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del Acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los Licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su Propuesta, ya que el no hacerlo será causa de Descalificación de su Propuesta, y no procederá reclamación alguna. Podrán participar en este Acto las Personas Físicas o Morales que así lo deseen. La Persona que no haya presentado sus preguntas con relación a las Aclaraciones a las Bases, se les permitirá su asistencia a los Actos pero no tendrán carácter de Licitante por lo que no podrán formular preguntas. El Acta respectiva podrá obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta C.E.D.H. o en las siguientes direcciones web:

- www.cedhchihuahua.org.mx
- www.contrataciones.chihuahua.gob.mx



V.- Entrega de Propuestas.

El no presentar en el sobre de la Propuesta Técnica, fotocopia del Recibo de Inscripción al presente proceso, será motivo de Descalificación del Licitante. Los licitantes llevarán a cabo la entrega de su Propuesta Técnica y Económica a la Convocante en el auditorio de la C.E.D.H., **el día 30 de Junio del 2021, en punto de las 8:30 A.M.** las cuales deberán entregarse en dos sobres cerrados debidamente identificados, conteniendo cada uno, la documentación señalada en el punto **VII de las presentes bases**, relativo a "Instrucciones para Elaborar las Propuestas". Debido a la naturaleza del Acto, la entrada al auditorio, se cerrará a la hora indicada y no se permitirá el acceso a más Licitantes o la presentación de más Propuestas, por lo que se recomienda llegar con anticipación.

VI- Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Se dará inicio al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, tomando lista de asistencia a los Licitantes, descartándose aquellos que no se encuentren presentes a la hora indicada. Los Licitantes llevarán a cabo la entrega de sus Propuestas en dos sobres cerrados, uno, conteniendo la Propuesta Técnica y otro, la Propuesta Económica, identificados ambos con el nombre o razón social del Licitante, No. de **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**, y señalando si se trata de la Propuesta Técnica o Económica; Se recomienda identificar los sobres de las Propuestas, como se muestra a continuación:

<p>Nombre o razón social del licitante.</p> <p>Licitación Pública Presencial</p> <p>No. CEDH:14c.4.004/2021</p> <p>Propuesta: Técnica o Económica.(según corresponda)</p>

Posteriormente se procederá a la apertura de las Propuestas Técnicas de los Licitantes, realizándose una revisión cuantitativa de la documentación solicitada (entendiéndose por revisión cuantitativa la comprobación de la presencia física del documento requerido sin entrar al análisis de su contenido), desechándose aquellas Propuestas que no cumplan con los requerimientos que marcan las presentes Bases, conservando para su revisión detallada aquellas que fueron aceptadas.

Las Propuestas Técnicas que sean desechadas, permanecerán bajo custodia de la Convocante transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el Fallo de la **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**, mismas que serán devueltas por la Convocante.

Acto seguido, se abrirán los sobres que contienen las Propuestas Económicas de aquellos Licitantes cuyas Propuestas Técnicas no hubieren sido desechadas, realizándose una revisión cuantitativa de la documentación presentada, y desechándose aquellas Propuestas que no contengan alguno o algunos de los documentos requeridos en las Bases, procediendo a dar lectura en voz alta al importe de las Propuestas presentadas.



Los anexos relativos a las Propuestas Técnicas, así como las Propuestas Económicas, serán rubricados en todas sus hojas por el Licitante designado en el Acto.

La Convocante establecerá la fecha de Fallo y durante este período efectuará un análisis detallado de las Propuesta(s) aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura, finalmente, se levantará el Acta correspondiente en la que se harán constar las Propuestas aceptadas para su revisión a detalle y sus importes, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que la motivaron y los hechos ocurridos durante el Acto. El Acta será firmada por los asistentes al Acto y se les entregará fotocopia de la misma. Dicha Acta podrá obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta C.E.D.H., en un horario de 9:00 A.M. a 14:00 horas, o bien en las direcciones web:

- www.cedhchihuahua.org.mx
- www.contrataciones.chihuahua.gob.mx

VI.I Fallo Adjudicatario.

En el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se establecerá la fecha, hora, y lugar en el que se dará a conocer el Fallo de la presente Licitación. En evento público se dará a conocer el Fallo, libremente podrán asistir los Licitantes que hubieren participado en las etapas de Presentación y Apertura de Propuestas.

VII.- Instrucciones para Elaborar las Propuestas.

A efecto de agilizar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, los documentos entregados deberán estar foliados y con firma autógrafa en su totalidad e identificados mediante carátula, debidamente separados y en el orden solicitado en estas Bases, indicando el documento a que se refiere, o bien, en carpeta de tres argollas con separadores respetando el orden consecutivo de los documentos solicitados en las presentes Bases, se adjuntan anexos, que podrán servir para la elaboración de sus Propuestas, los cuales deberán ser entregados debidamente firmados y llenados con la información correspondiente, o bien, transcribirse en papel del Licitante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

Para la elaboración de sus Propuestas, el Licitante deberá de considerar lo siguiente:

- 1.- El Licitante cubrirá todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su Propuesta.
2. La Propuesta y los documentos relativos deberán redactarse en idioma español.
3. Los formatos referentes a los anexos que conforman las presentes Bases serán entregados a los Licitantes los cuales podrán presentarlos en sus hojas membretadas, siempre y cuando se respete el contenido de los mismos.
4. No se aceptarán documentos con tachaduras o enmendaduras o visiblemente alterados y no se aceptará hacer correcciones en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.



5. Los importes señalados en sus Propuestas deberán ser escritos con número y letra. En caso de una discrepancia entre ambos, prevalecerá lo escrito con letra.

6. Al momento de integrar la Propuesta Técnica, el importe de la Propuesta Económica no deberá calcarse en la primera, ya que este valor solamente se difundirá hasta la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica.

A) Propuesta Técnica.-

Deberá presentarse totalmente foliada y firmada autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integran, así como en sobre cerrado, debidamente identificado, debiendo incluir lo siguiente:

1.- La documentación descrita en el **punto III** de las presentes Bases.

2.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en la que indique **NO** encontrarse en ninguno de los supuestos que contemplan los Artículos 86 y 103 de la LAACS **anexo I**.

3.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en la que indique que conoce el contenido de las presentes Bases, así como también aquellos acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones y se obliga en los términos de los mismos. **Anexo II**.

4.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en donde señale su domicilio dentro del Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones, que contraiga con relación a la presente **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**, así como su domicilio fiscal registrado ante el S.A.T. **Anexo III**.

5.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en la que señale que por su conducto no participan en este procedimiento de contratación, Personas Morales que se encuentren Inhabilitadas, con el propósito de evadir los efectos de la Inhabilitación. La falsedad en la manifestación requerida en este escrito, será sancionada en los términos de la Ley y/o su Reglamento o demás disposiciones aplicables. **Anexo IV**.

6.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, donde manifieste que la Venta y Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, serán entregadas en los mismos términos requeridos por la Convocante. Lo anterior en caso de resultar adjudicado. **Anexo V**.

7.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, señalando que en caso de que exista alguna reclamación por concepto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo, seguridad social y de cualquier otra índole, el Licitante será el único obligado, debiendo atender, contestar y resolver inmediatamente dichas reclamaciones. **Anexo VI**.



8.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, indicando que cuenta con el personal necesario para la Venta y Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. **Anexo VII.**

9.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en la cual se compromete a garantizar el 100% de la cobertura de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, durante la vigencia del Contrato. **Anexo VIII.**

10.- Formato bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el Licitante o su Representante Legal, en el cual se compromete a ofertar lo solicitado por la Convocante, con respecto a la Venta y Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. **Anexo VIII A.**

11.- Formato bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el Licitante o su Representante Legal, en el cual describe técnicamente las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, anexando preferentemente folletos, fichas técnicas y/o catálogos de los cuales se desprendan las características técnicas solicitadas por la convocante. **Anexo VIII B.**

12.- Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la cual el Proveedor adjudicado se compromete a realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento por parte del fabricante con respecto a la garantía de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, en un lapso no mayor a 24 horas contadas a partir de la notificación de la falla y de no dar respuesta será bajo su más estricta responsabilidad efectuar cambio de cualesquiera de las Licencias arriba mencionadas, sin costo extra para la Comisión. **Anexo VIII C.**

B) Propuesta Económica.-

Deberá presentarse en sobre cerrado, debidamente identificado como se menciona con anterioridad y contendrá lo siguiente:

1. "Propuesta Económica", presentar **Anexo IX**, mismo que deberá ser llenado y firmado por el Licitante o su Representante Legal, respetando el contenido del mismo y cotizando el importe de su Propuesta, incluyendo todos los impuestos, deberá ser presentado en moneda nacional.

VIII.- Evaluación de las Propuestas.

La Convocante, para hacer la evaluación de las Propuestas, deberá verificar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las presentes Bases y aplicará el Criterio de Evaluación Binario. En ningún momento utilizará mecanismos de



puntos o porcentaje. Los Criterios de Evaluación Binario, deberán atender a los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez, encaminados a asegurar a la Convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a Calidad, Financiamiento, Oportunidad, Precio y demás circunstancias favorables, las cuales deberán conjugarse para en base a ellos, elegir la mejor Propuesta, misma que deberá estar dentro del techo presupuestal autorizado para la presente **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**.

Una vez hecha la evaluación de las Propuestas, el Contrato se adjudicará, al Licitante que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Las Propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como Solventes y serán consideradas para la adjudicación del Contrato, desechándose todas aquellas que no cumplan.

IX.- Descalificación de Propuestas.

Se descalificará la Propuesta del Licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las Bases de esta **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**. Que el rubro del Licitante no tenga relación con la Venta y Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, o no reúnen los requerimientos solicitados por la Convocante.

- A) Si incurre en violaciones al Reglamento en la materia.
- B) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros Licitantes para elevar el precio de lo solicitado en las presentes Bases.
- C) Si dentro de los actos que se lleven a cabo en el proceso de Licitación, el Licitante o los Licitantes, fueran responsables de alterar el orden, ofender o faltar al respeto a alguno de los Miembros de la C.E.D.H., o cualquier otro Licitante.
- D) Por falsear datos o información proporcionada a la C.E.D.H., con motivo de la presente **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**.
- E) Cuando las Propuestas no se presentan en sobres cerrados e identificados, de acuerdo a lo establecido en las Bases de la **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**.
- F) Si no cumplen con todos los requisitos precisados en estas Bases, en cuanto a la documentación distinta a las Propuestas o a la de los sobres de la Propuesta Técnica o Económica.
- G) Si el representante legal no presenta con firmas autógrafas su Propuesta Técnica y Económica, en más de un 50% de su Propuesta.
- H) Si de los conceptos proporcionados en los formatos, se detecta alguna modificación, alteración o no se respeta el contenido de los mismos.



- I) Si presenta ofertas extemporáneas, solo se recibirá dentro del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, las presentadas en la forma y términos señalados en las presentes Bases; Por lo tanto, los Licitantes no podrán modificar su Propuesta una vez presentada. El Licitante que retire su Propuesta una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura será descalificado.
- J) Si del análisis detallado de la propuesta presentada, existe incongruencia en la información o la misma resulta insuficiente, a lo solicitado en las presentes bases.
- K) Si dentro de las inspecciones que realice la Convocante, durante el desarrollo de la Licitación, mismas que tienen como finalidad verificar la información presentada por parte de los Licitantes, se compruebe que no cuenta con los Recursos Humanos, Técnicos y Financieros necesarios para cumplir con los términos de las presentes Bases o, en su caso, se compruebe falsificación de datos en la información proporcionada.
- L) Si no incluye en el sobre de su Propuesta Técnica el recibo de Inscripción al presente proceso.
- M) Si no cotiza el 100% requerido en la Partida Única.

X.- Criterios de Adjudicación.

La adjudicación se efectuará a un solo licitante al 100%, según los siguientes criterios:

Una vez analizadas la(s) evaluación(es) por el Comité a la(s) Propuesta(s), el Contrato, se adjudicarán al Licitante que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofrezca el precio más bajo en conjunto y se encuentre dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo que no será aplicable o necesario utilizar criterios de puntos o porcentajes o de costo beneficio.

Si derivado de la evaluación a las Propuestas, se obtuviera un empate entre dos o más licitantes, se aplicara el criterio de desempate previsto en el artículo 66°, último párrafo de la ley que rige el citado proceso, adjudicando el Contrato en primer término, al Proveedor que tengan domicilio fiscal en el estado de Chihuahua, en seguida se optará por aquellas que integran el Sector de Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

De existir empate entre los Licitantes que se encuentren en igualdad de condiciones la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador a través del método de Insaculación, el cual se llevará a cabo en presencia de los Licitantes y de los Miembros del Comité.

XI.- Emisión del Fallo Adjudicatario.

La Emisión del Fallo se establecerá en el Acto Presentación y Apertura de las Propuestas y se llevara a cabo en el auditorio de la C.E.D.H.



XII.- Plazo, lugar y Condiciones de Entrega.

El Licitante que resulte adjudicado deberá suministrar las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en un lapso no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la notificación del Fallo, en las instalaciones de la C.E.D.H. Chihuahua, Chih., Departamento de Informática en compañía de la Titular del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento. El Licitante adjudicado deberá mantener las condiciones requeridas, así como el precio unitario ofertado en su Propuesta Económica, objeto del Contrato que al efecto se celebre.

XIII.- Derechos de la Convocante.

1.- La Convocante, se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por lo Licitantes, en cualquier momento del procedimiento de Licitación o posterior a él, y en caso de no cumplir con el Reglamento en la materia, o lo establecido dentro de las presentes Bases, se procederá a rechazar la Propuesta, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales lo faculta de pleno derecho para rechazar cualquier Propuesta.

2.- No se recibirán ofertas extemporáneas, sólo se recibirán dentro del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, las presentadas en la forma y términos señalados en las presentes Bases; Por lo tanto, los Licitantes no podrán modificar su Propuesta, una vez presentada. El licitante que retire su propuesta una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura, será descalificado.

3.- La Convocante, dará inicio a los Actos señalados en la **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**, a la hora indicada y se procederá a cerrar las puertas del auditorio de la C.E.D.H. (Se reitera a los presente que deberán en todo momento apearse a los protocolos de salud, se solicita traer consigo Cubrebocas **OBLIGATORIO**).

4.- Comprobación por parte del Convocante (inspecciones). La Convocante, tiene el derecho de visitar las instalaciones de los Licitantes durante el desarrollo de la Licitación, para verificar la información presentada para ello, así mismo, para constatar que cuenta con los Recursos Materiales, Técnicos y Humanos necesarios para cumplir con los términos pactados en las presentes Bases, en caso de no contar con ello, o de la falsificación de datos con la información proporcionada, será causa de descalificación.

Toda la documentación presentada por los Licitantes dentro de las Propuestas Técnicas y Económicas, estarán sujetas a validación y autenticación ante las instituciones que las expidan, por lo que en caso de encontrar anomalía o alteración que indique que el Licitante incurrió en falsedad, será descalificado de manera lisa y llana de la presente Licitación.

XIV.- Del Contrato.

El Contrato que se celebre, será, a precio unitario con IVA y precio fijo.

El Contrato que deban formalizarse como resultado de la adjudicación a un solo Proveedor, deberá suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha que se hubiera comunicado al Licitante adjudicado el Fallo correspondiente.

“2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO”
“2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE”



Para Garantizar el cumplimiento del Contrato, el Proveedor deberá entregar al momento de la firma del citado Contrato, las Garantías descritas en las presentes Bases.

XV.- Rescisión del Contrato.

La Convocante podrá rescindir administrativamente, sin necesidad de declaración judicial, el Contrato que emane de esta Licitación y se procederá, hacer efectiva la fianza de cumplimiento del Contrato, cuando el Proveedor, incurra en alguna de las siguientes causas:

- A) No cumplan con los términos y condiciones establecidas en las presentes Bases.
- B) Si el Proveedor adjudicado no proporciona las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en tiempo y forma, conforme a los requerimientos y tiempos pactados en estas Bases.
- C) Si incumple con cualquiera de las obligaciones establecidas en el Contrato correspondiente.
- D) Si de una evaluación que practique la Convocante a las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se determina que las mismas no cumplen con lo requerido por la Convocante, en apego a las Bases del proceso que nos ocupa.
- E) Si el Proveedor es declarado en quiebra o en suspensión de pagos.

En caso de Rescisión del Contrato, la Convocante se reserva el derecho de adjudicar al Licitante que haya presentado la siguiente Propuesta más baja, siempre que la diferencia en precio no sea superior a un 5% (cinco por ciento) con respecto a la Propuesta adjudicada.

El Procedimiento de Rescisión Administrativa, se llevará a cabo conforme a lo estipulado en el artículo 90°, de la LAACS., Por lo que las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Chihuahua, Capital. Para ventilar, cualquier controversia que pudiera derivar de la interpretación del presente Contrato, y renuncia a cualquier otra jurisdicción que les pudiere corresponder, en virtud de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otro motivo.

XVI. Terminación Anticipada del Contrato.

La Convocante, se reserva el derecho de dar por terminado anticipadamente el Contrato derivado de esta **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**. Sin responsabilidad alguna, en los siguientes casos:

Cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de requerir el suministro de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al ente, o se determine la nulidad de los Actos que dieron origen al Contrato, con motivo de la



resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por el Órgano Interno de Control del Organismo o alguna autoridad competente. En este supuesto, la Comisión, reembolsará al Proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando, sean razonables y estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato correspondiente.

La Convocante, notificará por escrito al Proveedor, que se pretendan terminar con el Contrato anticipadamente, esto dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a dicha determinación.

Cuando se termine de forma anticipada el Contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que debe efectuar la Convocante, por concepto del Suministro de las Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, entregada(s) hasta el momento de la terminación.

XVII.- Ampliaciones y/o Modificaciones.

La Convocante, podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., acordar el incremento del monto del Contrato o de la cantidad de las 124 Licencias Informáticas Adquiridas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitadas mediante modificaciones al Contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 30% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en el mismo.

XVIII. Garantías.

1.- Garantía de Cumplimiento del Contrato.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento del Contrato, a la firma del mismo el Licitante adjudicado constituirá cheque cruzado en moneda nacional emitido por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, correspondiente al 10% derivado del monto total de su Propuesta Económica (Sin Incluir el I.V.A.), debiendo permanecer vigente la citada garantía durante la vigencia del contrato respectivo.

2. Garantía de Saneamiento para el caso de Evicción, Vicios Ocultos, Daños, y Perjuicios, y Calidad en los Servicios.

Garantía de Saneamiento para el caso de Evicción, Vicios Ocultos, Daños, y Perjuicios, y Calidad en los Servicios. El Licitante adjudicado otorgara previamente al acto de recepción y entrega de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, cheque cruzado en moneda nacional emitido por una Institución Legalmente Autorizada y acreditada, a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato (Sin Incluir el I.V.A.), debiendo permanecer vigente hasta la debida puesta en marcha de las Licencias antes descritas



Para la cancelación de cualquier garantía, el proveedor deberá solicitarlo por escrito a la convocante, quien a su vez emitirá, por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión, el oficio de cancelación correspondiente, dentro de los dos días hábiles después de haber recibido la solicitud, y una vez que haya sido verificado el cumplimiento del contrato.

XIX.- Anticipo.

Para el Contrato que se formalicen en relación a la presente **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**, no se otorgará anticipo alguno.

XX.- Forma de Pago.

Los pagos se efectuarán por la Convocante, dentro de los veinte días hábiles siguientes, en una sola exhibición, una vez recibido de conformidad por este Organismo los documentos probatorios de dicha entrega, debiendo anexar la factura correspondiente, que cumpla con las disposiciones fiscales vigentes.

El Proveedor adjudicado, deberá expedir la factura con los siguientes datos:

- Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Ave. Zarco, No. 2427, Colonia Zarco.
- Chihuahua, Chih.
- C.P. 31020.
- RFC: CED-920927-MP5

Al Proveedor adjudicado, el pago se le otorgará mediante Transferencia Electrónica, debiendo anexar lo siguiente a su factura:

Escrito en hoja membretada del Proveedor, con firmas autógrafas del Representante Legal, por única vez, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Nombre del Cuentahabiente.
- Número de Cuenta Bancaria.
- Institución Bancaria.
- Número de Cuenta Clabe.
- Estado de Cuenta (requisito indispensable).

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el Proveedor, este deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes 0.5% diario.

Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días calendario, desde la fecha de pago, hasta la fecha en que las cantidades estén a disposición de la Convocante.



XXI.- Penas Convencionales.

La Convocante, podrá sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento por parte del Proveedor adjudicado, terminar el Contrato todo o en parte mediante escrito al Proveedor. En caso de incumplimiento del Contrato o atraso en la entrega de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos la Convocante, aplicará una pena convencional del 0.3% diario, del monto total multiplicado por los días naturales de retraso, o bien optar por la rescisión.

No se aplicarán las penas aquí señaladas, cuando el atraso sea por caso fortuito o fuerza mayor plenamente justificado por el Proveedor, debiendo presentar la justificación correspondiente por escrito en hoja membretada del Proveedor preferentemente, con firmas autógrafas del Representante Legal, dentro del plazo previsto para la entrega y anexar la documentación que estime conveniente, la Convocante podrá aceptar o no dicha justificación según lo estime conveniente.

En caso de que el suministro de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, no cumplieran con las características requeridas, se considerará como retraso, hasta que la Convocante reciba estas a su entera satisfacción, siendo motivo suficiente para hacer efectiva la pena convencional antes descrita, o en su caso, las garantías.

La Pena Convencional estipulada se hará efectiva independientemente de la aplicación de las garantías, la cual no excederá el monto de la garantía de cumplimiento del contrato que haya sido pactada.

Las Penas se harán efectivas descontándose del pago que la Convocante tenga pendiente de efectuar al Proveedor.

XXII.- Suspensión Temporal o Definitiva de la Licitación.

La Convocante, podrá suspender temporal o definitivamente la **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**, si presume que existen arreglos entre los Licitantes, para elevar los precios de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como, si se encuentran irregularidades graves dentro del procedimiento de la Licitación, o bien, en el caso que dicha suspensión sea ordenada por alguna autoridad competente. En este último supuesto, la Convocante en apego a las facultades que le son inherentes, dictará lo conducente.

XXIII.- Modificaciones a las Condiciones contenidas en las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas Bases, ni las Propuestas presentadas, podrán ser modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**.



XXIV.- Declaración de Licitación Desierta.

La Convocante, declarará desierta la presente Licitación, cuando en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, ningún Licitante se presente a participar o cuando ninguna de las Propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes Bases, o bien, cuando los precios ofertados en las Propuestas de los Licitantes se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto.

XXV.- Patentes, Marcas y Derechos de Autor.

El Proveedor liberará de toda responsabilidad a la Convocante, en caso de acciones entabladas por terceros, por causa de transgresión en los derechos de patente o marca registrada.

XXVI.- Cesión de Derechos y Obligaciones.

Los derechos y obligaciones que se deriven del Contrato procedente del presente proceso, sus anexos, y los que se pacten en el futuro y el Convenio que forme parte integrante de este, no podrán cederse en forma total ni parcial a cualquier otra Persona Física o Moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa de la Convocante.

XXVII.- Inconformidades y Recursos.

Las inconformidades y recursos que en su caso, hagan valer el o los Licitantes en la presente Licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Así mismo las personas interesadas podrán presentar quejas y/o promover recurso de inconformidad contra los Actos de los Procedimientos de Licitación Pública que nos ocupa, directamente en el Órgano Interno de Control del Organismo, sito Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en horario de oficina de 9:00 A.M. A 14:00 horas de Lunes a Viernes en Chihuahua, Chih.

XVIII.- Generalidades.

Lo no previsto en las Bases o Convocatoria de la presente Licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.

Chihuahua, Chih., 16 de Junio del 2021.

A T E N T A M E N T E.

C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.



Anexo I

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. Presente.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos que manifiestan los artículos 86 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Atentamente.-

Nombre del Participante.

**Nombre y Firma del
Representante.**



Anexo II

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. Presente.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco el contenido de las bases que rigen la presente **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**, así como los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, que se llevó a cabo con motivo de la misma, por lo tanto me comprometo a sujetarme a los términos dispuestos en ambos documentos.

Atentamente.-

Nombre del Participante.

**Nombre y Firma del
Representante.**



Anexo III

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. Presente.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el domicilio plasmado en el presente documento, surtirá efecto para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento del objeto de la presente **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**, así como el domicilio fiscal que se encuentra registrado ante el SAT.

Domicilio:

Calle: _____

Colonia: _____

Código Postal: _____

Ciudad: _____

Teléfono: _____

Domicilio Fiscal: _____

Atentamente.-

Nombre del Participante.

**Nombre y Firma del
Representante.**



Anexo IV

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. Presente.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por mi conducto no participan en este procedimiento de **L.P.P. No. CEDH:14c.4.004/2021**, Personas Físicas o Morales, que se encuentren inhabilitadas.

La falsedad en esta manifestación, será sancionada en los términos de Ley.

Atentamente.-

Nombre del Participante.

**Nombre y Firma del
Representante.**



Anexo V

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. Presente.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado, con las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, serán entregadas con las mismas características solicitadas por la Convocante.

Atentamente.-

Nombre del Participante.

**Nombre y Firma del
Representante.**



Anexo VI

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. Presente.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de que exista alguna reclamación por concepto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo, seguridad social y de cualquier otra índole, el que suscribe será el único obligado, debiendo atender, contestar y resolver inmediatamente dichas reclamaciones.

Atentamente.-

Nombre del Participante.

**Nombre y Firma del
Representante.**



Anexo VII

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. Presente.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, indicando que cuenta con el personal necesario para la entrega de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Atentamente.-

Nombre del Participante.

**Nombre y Firma del
Representante.**



Anexo VIII

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. Presente.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en la cual se compromete a garantizar el 100% de la cobertura de la Venta y Suministro de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, durante la vigencia del Contrato.

Atentamente.-

Nombre del Participante.

**Nombre y Firma del
Representante.**



Anexo VIII A

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. Presente.-

Escrito bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el Licitante o su Representante Legal, en el cual se compromete a ofertar lo solicitado por la Convocante, con respecto a las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Atentamente.-

Nombre del Participante.

**Nombre y Firma del
Representante.**



Anexo VIII B

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. Presente.-

Partida Única.	Descripción (Técnica) Amplía de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años.

Atentamente.-

Nombre del Participante.

Nombre y Firma del
Representante.



Anexo VIII C

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. Presente.-

Escrito bajo protesta de decir verdad dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la cual el Proveedor adjudicado se compromete a realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento por parte del fabricante con respecto a la garantía de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, en un lapso no mayor a 24 horas contadas a partir de la notificación de la falla y de no dar respuesta será bajo su más estricta responsabilidad efectuar cambio de cualesquiera de las Licencias arriba mencionadas, sin costo extra para la Comisión.

Atentamente.-

Nombre del Participante.

**Nombre y Firma del
Representante.**



Anexo IX

Chihuahua, Chih. A _____ del mes de _____ de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. Presente.-

Partida Única.

124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Descripción Corta.	Unidad de medida	Cantidad	Precio sin I.V.A. por Licencia.	Precio Total sin I.V.A.

I.V.A \$
Gran Total \$

Atentamente.-

Nombre del Participante.

Nombre y Firma del
Representante.